

## **CSE realizó capacitación sobre el uso de nueva Plataforma Digital para Registro de Fiscales**

El Consejo Supremo Electoral (CSE), capacitó este 25 de agosto, a todos los representantes legales y técnicos de Partidos y Alianzas Políticas, sobre el uso de una nueva Plataforma Digital para el Registro y Acreditación de las y los



Fiscales Miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRV) de todo el país, de cara a las Elecciones Generales del próximo 07 de noviembre del 2021.

Esta herramienta digital se desarrolló en cumplimiento del Artículo 29, párrafo 2, de la Ley 331, Ley Electoral. Cabe destacar que las organizaciones participantes en este proceso electoral, podrán acreditar en línea a más de 190 mil ciudadanos y ciudadanas, para fiscalizar plenamente la actividad electoral, sin ninguna limitación, de acuerdo a lo establecido en nuestra Ley Electoral.

El Consejo Supremo Electoral, a través de la Dirección General de Tecnología de la Información y de la Dirección General de Atención a Partidos Políticos, brinda el acompañamiento necesario a todos los representantes legales y técnicos de Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos, sobre el buen uso de esta innovadora herramienta para presentación en línea de sus fiscales.



# CSE

Consejo Supremo Electoral  
*Fortaleciendo la Democracia*

Esta plataforma digital, proporciona todas las herramientas necesarias para registrar de manera sencilla, ágil y ordenada la lista de las y los fiscales; igualmente garantiza que se cumpla con el principio de Equidad y Alternabilidad de Género, ya que está diseñada para que el ingreso de datos genere información útil, en cumplimiento de lo mandado por la Ley, en relación a garantizar la presentación del 50 % de mujeres y 50 % de hombres, en las listas de fiscales de cada Partido y Alianza Política.

El Consejo Supremo Electoral reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo la democracia, la paz y la tranquilidad, trabajando siempre para garantizar un proceso electoral Libre, Justo y Transparente.